

RESOLUCIÓN N° 66/2017
18 de junio de 2017

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Memorándum N° 50/2017 de 08 de junio de 2017 de la Dirección de Administración y Finanzas, la solicitud de compras de la Dirección del Colegio San Sebastián, de 05 de mayo de 2017 y, las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Memorándum N° 50/2017, de fecha 08 de junio de 2017, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita Resolución de la Secretaría General, que autorice la contratación directa, de un "Ciclo de 9 Charlas de 1 hora cada una, sobre Crianza Positiva, y un cierre de actividad de 2 horas con los Padres e hijos", para el Colegio San Sebastián, de esta Corporación.
- 2) Que, al Memorándum N°50/2017 señalado en el numeral precedente, se acompaña solicitud de compra de la Dirección del Colegio San Sebastián, en la cual se detalla que esta contratación se encuentra considerada en el Componente "Participación de la Comunidad Educativa", actividad: "Talleres para la Comunidad Educativa," descripción: Ciclo de 9 Charlas, sobre Crianza Positiva, con duración de 1 horas y cierre de actividad de con los padres e hijos de 2 horas.
- 3) Que, la Dirección de Administración y Finanzas, manifiesta en su Memorándum N°50/2017, que se solicita la contratación directa del ciclo de charlas que imparte "**Franco y Ferrada Consultores SpA**", toda vez que este producto no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Mercado Público, Convenio Marco, y además porque el tipo de charlas que solicita el Establecimiento, en cuanto a su contenido, solo la ofrece este proveedor por lo que no es posible adjuntar cotizaciones de otros proveedores
- 4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 6) Que, considerando el tiempo destinado por el Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; del Departamento Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM, se autorizará la contratación directa considerando, además, que dicho el Ciclo de Charlas que solicita la dirección del Colegio San Sebastián se encuentra incluida dentro de su Proyecto Movámonos por la Educación Pública, que tiene por objeto incentivar la participación de padres y apoderados de todo los niveles en el Colegio.





RESUELVO:

- 1.- Procédase a la contratación directa de **"FRANCO Y FERRADA CONSULTORES SpA"**, RUT 76.684.596-7, Camino de La Tierra, Parcela N°19, Bloque D, comuna de Peñalolen, Región Metropolitana, para un Ciclo de 9 Charlas de 1 hora cada una, sobre Crianza Positiva, y un cierre de actividad de 2 horas con los Padres e hijos, para el Colegio San Sebastián de esta Corporación, por la suma única y total de **\$55 U.F.** (Cincuenta y cinco unidades de fomento, I.V.A. incluido, correspondiente a 11 horas para un número de 20 participantes.
- 2.- El objeto de esta contratación es la prestación del servicio consistente en Ciclo de 9 Charlas de 1 hora cada una, sobre Crianza Positiva, y un cierre de actividad de 2 horas con los Padres e hijos, consistente en 9 charlas de 1 hora de duración cada una, más actividad de cierre padres e hijos de 2 horas de duración, la cual deberá abarcar los siguientes contenidos: 1.- Que significa la crianza positiva – paternidad y maternidad positiva-. 2.- Estilos de crianza y su impacto. 3.- Firmeza & cariño pueden ir de la mano. 4.- Habilidades para la vida de tu hijo/a: Comunicación, empatía y motivación como factor de conexión y vínculo. 5.- Qué hay de tras del mal comportamiento. 6.- Límites constructivos y fomento del autocontrol. 7.- Sexualidad según etapa del desarrollo. 8.- Responsabilidades y cooperación de los hijos según etapa del desarrollo. 9.- Importancia del autocuidado para el logro del cuidado adecuado de los hijos (as) y 10.- Actividad de c, cuyo c renovación de 332 licencias cierre con padres e hijos. Además de un diploma de participación y manual digital con los contenidos teóricos, los ejercicios que se desarrollan durante la actividad y un reporte de satisfacción, con la evaluación cuantitativa y las opiniones de los participantes respecto de la actividad, en los términos que se detallan en la Propuesta presentada por **"FRANCO Y FERRADA CONSULTORES SpA"**.
- 3.- Corresponderá a la Dirección del Colegio San Sebastián, asumir las funciones de Unidad Técnica, la cual deberá supervisar la correcta e íntegra entrega del Ciclo de Charlas contratado.
- 4.- Déjese establecido que contratación de este servicio, se efectúa con cargo al **Fondo para la Educación Pública F.A.E.P. 2016- Movámonos por la Educación Pública del Colegio San Sebastián de esta Corporación**
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

JMEV/VMR/JMV

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Departamento Jurídico

Ref 66
09/06/2017



Minuta Rápida

Registro N°

0002047

Origen

De	CODEDUC		
Fecha	Día 08.	Mes Junio	Año 2017

☐	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
☐	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
☐	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
☐	DIRECTOR CONTROL Y GESTIÓN
☐	DEPARTAMENTO CONTROL INTERNO
☒	ASESOR JURÍDICO
☐	DEPTO. COMUNICACIONES Y RR.PP.
☐	SECRETARIA
☐	OTROS

☐	PARA SU CONOCIMIENTO
☐	INFORMAR AL GERENTE
☐	ESTUDIAR Y PROPONER
☒	DAR CUMPLIMIENTO
☐	DAR CURSO
☐	PREPARAR RESPUESTA
☐	RESPONDER
☐	ENVIAR COPIA
☐	ARCHIVAR

OBSERVACIONES:

Firma



MEMO: N° 50/2017

MAT: Solicita Resolución
Por Trato Directo

MAIPU, 08 de Junio de 2017

A: **JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN**
SECRETARIO GENERAL

DE: **CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ**
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Solicito a usted, tenga a bien emitir Resolución por Trato Directo, según solicitud de compra N° 14966, docuweb, del "Colegio San Sebastian de Rinconada de Maipú", el que solicita "Ciclo de 9 Charlas de 1 hora cada una, sobre Crianza Positiva, y un cierre de actividad de 2 horas, con los Padres e Hijos".

El producto no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Mercado Público, convenio marco, por esta razón no es posible adjuntar otras cotizaciones, por el tipo de charlas que solicita el Establecimiento, en cuanto a su contenido solo la ofrece el proveedor "Franco y Ferrada Consultores SPA".

Por lo expuesto, se solicita la confección de Resolución por Trato Directo en referencia al Reglamento Artículo N° 10, punto 7, letra J). Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.

La compra se realizara con la Empresa "FRANCO Y FERRADA CONSULTORES SPA". Rut: 76.684.596-7, Dirección: Camino de la Tierra, Parcela N°19 Bloque D, Comuna de Peñalolén, el valor del servicio es de \$ 55 UF, IVA Incluido.

La unidad técnica a cargo, será el "Colegio San Sebastian de Rinconada de Maipú", representada por su Directora: Angélica Hernandez Rojas, las charlas serán según cronograma y la partida presupuestaria corresponde a Proyecto FAEP 2016.

Se adjunta los siguientes antecedentes para respaldar el requerimiento:

1. Solicitud de compra.
2. Cotización del Proveedor

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente



CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CODEDUC



Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00

14366

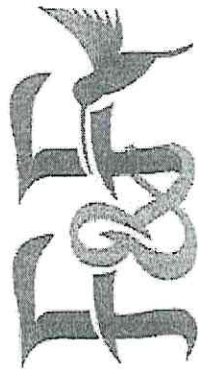


SOLICITUD DE COMPRAS

CENTRO DE COSTOS		COD	NOMBRE	
RESPONSABLE		COLEGIO SAN SEBASTIÁN DE RINCONADA DE MAIPÚ		
FECHA		ANGÉLICA HERNÁNDEZ ROJAS		
Cuenta de Cargo o Nombre del Proyecto		viernes, 05 de mayo de 2017	COMPONENTE: "PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA"	
ITEM		FAEP 2016 - MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA	ACTIVIDAD: "Talleres para la Comunidad Educativa"	
MONTO		ACTIVIDAD N°5	DESCRIPCIÓN: Ciclo de 9 charlas sobre Crianza Positiva, con duración de 1 hora y cierre de la actividad con los padres e hijos con duración de 2 horas.	
PERIODO A APLICAR		\$1.500.000.-		
		MAYO		

Visados		Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF	Recepción Adquisiciones
		/ / /	/ / /	/ / /	/ / /
Fecha					

Observaciones Dirección
Observaciones Presupuesto
Observaciones DAF



Franco & Ferrada
Consultores en Recursos Humanos

PROPUESTA:

CICLO DE CHARLAS DE CRIANZA POSITIVA

-EDUCANDO CON AMOR Y RESPETO-

INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

- ☐ Dentro de las actividades a realizar por el Colegio San Sebastian de Rinconada, existe la necesidad de poder brindar un Ciclo de Charlas a los Padres y Madres del Colegio, de manera de entregarles herramientas que mejoren y/o corrijan las actuales pautas de crianza de sus hijos e hijas.

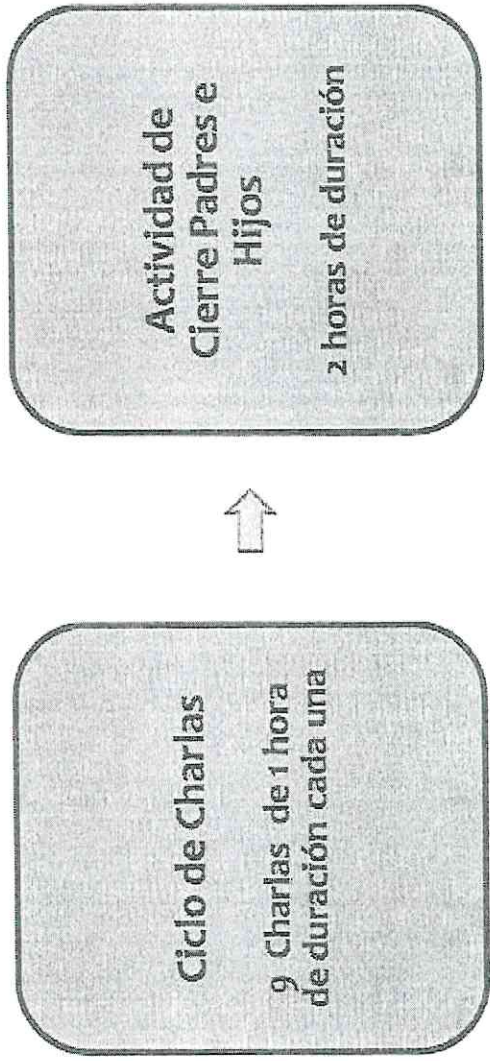
OBJETIVO GENERAL

- ☐ Fomentar habilidades de crianza positiva en los Padres y Madres, en pro del mejoramiento de las condiciones de desarrollo de hijos e hijas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover habilidades de crianza positiva.
- Ayudar a los Padres y Madres a mejorar las habilidades y competencias personales existentes y adquirir nuevas técnicas de manejo de conductas y de relación positiva con los niños.
- Mejorar autoestima y auto eficacia materna y paterna en la crianza y en la resolución de conflictos con sus hijos.
- Promoción del buen trato a través del uso de la disciplina positiva.
- Promover la participación activa de los Padres y Madres en la crianza.

DESARROLLO DE LA INTERVENCION

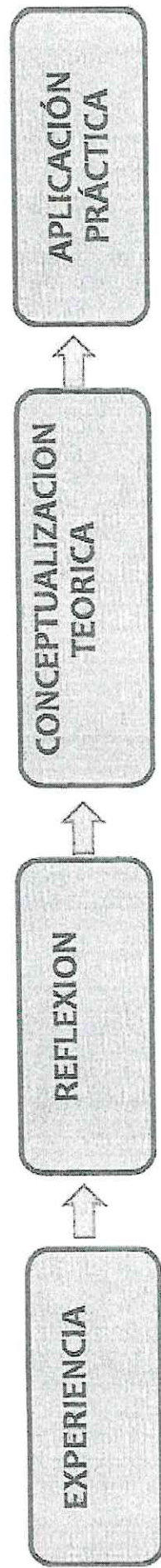


CONTENIDOS CICLO DE CHARLAS

1. Que significa la crianza positiva –Paternidad y Maternidad Positiva-.
2. Estilos de Crianza y su impacto.
3. Firmeza & Cariño pueden ir de la mano.
4. Habilidades para la Vida de tu hijo/a: Comunicación, empatía y motivación como factor de conexión y vínculo.
5. Qué hay detrás del mal comportamiento.
6. Límites constructivos y fomento del autocontrol.
7. Sexualidad según etapa del desarrollo.
8. Responsabilidades y Cooperación de los hijos según su etapa del desarrollo.
9. Importancia del Auto cuidado para el logro del cuidado adecuado de los hijos(as).
10. Actividad de Cierre con Padres e Hijos.

METODOLOGIA DEL CICLO DE CHARLAS

- ☐ La acción de capacitación está concebida como un Ciclo de Charlas-Talleres, en el cual se desarrollará la siguiente secuencia de aprendizaje:





Franco & Ferrada
Consultoría en Recursos Humanos

VALOR Y CONDICIONES

- ☐ El valor total del Ciclo de Charlas-Talleres es de 55 UF (IVA incluido), correspondiente a 11 horas para un número de 20 participantes.
- ☐ Se factura al valor UF del cierre de mes de realizado el Ciclo de Charlas-Talleres.
- ☐ Incluye un diploma de participación y manual digital con los contenidos teóricos, los ejercicios que se desarrollan durante la actividad y un reporte de satisfacción, con la evaluación cuantitativa y las opiniones de los participantes respecto de la actividad.
- ☐ El valor no incluye los gastos asociados a: sala de capacitación, equipamiento de la sala, traslado de materiales, alimentación de los participantes, como tampoco viajes, alojamiento y alimentación del o los profesionales a cargo de la actividad.

EQUIPO SOCIO CONSULTOR

Ponemos a tu disposición nuestro compromiso,
responsabilidad y profesionalismo.
Junto con la experiencia adquirida durante los más de 10
años en la línea liderando Equipos de Recursos Humanos.



Soledad Ferrada M.
Psicóloga y Coach
Organizacional



Romina Franco B.
Psicóloga y Coach
Organizacional



Datos Del Proveedor

FRANCO Y FERRADA CONSULTORES SPA

Rut: 76.684.596-7

Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Recomendaciones: Total 0 ¿Ver recomendaciones?

Idoneidad del Proveedor:

Legal	Reparativa	Técnica

0%

¿Qué es idoneidad?

Montos Transados últimos 12 meses: \$0

Desempeño Comercial:

¿Qué es Desempeño Comercial?

Sin Calificación

Datos del Proveedor Acreditación Documentos Acreditados

A. ANTECEDENTES B. Descripción de Empresa y Proyectos

Antecedentes

Identificación

Imprimir

RUT Proveedor: 76.684.596-7
Tipo Proveedor: Jurídica
Razón Social: FRANCO Y FERRADA CONSULTORES SPA
Nombre Fantasia: Franco & Ferrada Consultores en Recursos Humanos
Nacionalidad: Chilena
Giro: Asesorías, Capacitación y Consultoría en RRHH
Número de Hasta 5 Trabajadores
trabajadores:
Tipo Empresa: Micro

Datos de Contacto

Nombre: Romina Franco Bravo
Cargo: Socio Director
Teléfono Fijo: 9-8-2591739
Teléfono Celular: 56-8-2591739
Fax:
E-Mail: francoyferradaconsultores@gmail.com
Área de trabajo de la
Empresa:

Dirección Casa Matriz

Dirección: Camino de la Tierra, Parcela N° 19 Bloque D
Comuna: Peñalolén
Ciudad: Santiago
Región: Metropolitana
País:



Sucursales de Chile Proveedores

Acuerdo de Chile Proveedores
Políticas de Privacidad
Condiciones de uso

Antecedentes del establecimiento educacional y consejo escolar

ANTECEDENTES DE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
Nombre del establecimiento educacional	Colegio San Sebastián de Rinconada
RBD	25186-0

Nombre del Proyecto	Nuestra escuela, un espacio acogedor y de encuentro.
---------------------	--

Descripción General ¿Qué queremos hacer?	Mejorar los espacios de encuentro y participación, de nuestra comunidad educativa.
---	--

Objetivos del Proyecto (Metas o propósitos)	Mejorar los espacios de encuentro y participación, de nuestra comunidad educativa, a través de: 1. Mejoramiento de comedores y baños, de alumnos y funcionarios 2. Incentivar la participación de padres y apoderados en el colegio, a través de talleres y salidas recreativas como instancias de reconocimiento.
--	---



TODOS
POR
CHILE

FOJIA DE PROYECTO "MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA"

Recordamos que el objetivo general del "Movámonos por la Educación Pública" es:

Activar y animar a los consejos escolares, centro de padres, centros de alumnos, profesores y los distintos Estamentos de la comunidad escolar de los establecimientos educacionales.

¿Cuál o cuáles área (s) queremos fortalecer con nuestro proyecto?: por favor complete en la siguiente tabla

Área temática del proyecto	Indicar con una cruz
Difusión del proyecto educativo, captación de matrícula	X
Convivencia escolar, Incentivo de la democracia interna	X
Seguridad escolar y salud	X
Artes y cultura	X
Ciencia y tecnología	
Formación ciudadana	X
Otros: (indique cuál)	



¿Qué tipo de acciones nos gustaría proponer para lograr fortalecer las áreas temáticas que completamos en la tabla anterior? (El representante del sostenedor debe apoyar en orientar respecto a los tipos de acciones se pueden hacer según el reglamento)

Jornadas, talleres para activar y animar a los consejos escolares, centro de padres, centros de alumnos, profesores y los distintos estamentos de la comunidad escolar de los establecimientos educacionales.	X
Compra de material didáctico, equipamiento deportivo y artístico.	
Mantenición o mejoramiento de la infraestructura de nuestro establecimiento.	X
Otros (indique) Salidas de Aprendizaje, como reconocimiento a la participación de los integrantes de la comunidad educativa.	X



Actividades a realizar

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad ¿Qué y cuándo?
Actividad 1: Mantenición y reparación de servicios higiénicos y de alimentación, de estudiantes y funcionarios.	Reparación sanitarios, cañerías, griferías, iluminación, puertas, muros, pintura; instalación de dispensadores de jabón y alcohol gel para manos, secadora de manos, cortinas, durante segundo semestre 2016
Actividad 2: Mantenición y reparación luminarias de espacios abiertos y de acceso a baños y comedores.	Recambio de luminarias existentes en patio techado y espacios abiertos, de acceso a comedores, baños y entrada, del colegio. Segundo Semestre 2016.
Actividad 3: Campaña de Hábitos de higiene y cuidado de la salud escolar y alimentación.	Dos Jornadas de sensibilización de hábitos de higiene en baños y comedores y cuidado de instalaciones y artefactos, a través de una unidad de orientación, para los alumnos de prekinder a octavo básico, durante el Mes de Agosto y Septiembre.
Actividad 4: Talleres para Apoderados	Realización de ocho talleres de crianza y disciplina positiva a apoderados, entre septiembre y Noviembre. Implementación de Taller manualidades, para apoderados e hijos, con 10 sesiones, entre septiembre y Noviembre de 2016.
Actividad 5: Salida de aprendizaje como reconocimiento a la participación, de los integrantes de la comunidad educativa	Realización de una salida turística, para 35 apoderados, 35 estudiantes, 35 asistentes de la educación y 35 docentes, que incluye traslados y desayuno, durante el mes de Noviembre de 2016.
Actividad 6: Adquisición mobiliario casino, lockers.	Habilitación de comedor de funcionarios que incluye reposición de mesas, sillas, cortinas y lockers.

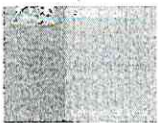
Actividades
1. Mejoramiento Baños y comedores
2. Reposición Luminarias
3. Campaña de Sensibilización
4. Talleres Apoderados y Alumnos
5. Salida turística y cultural de Apoderados, als, docentes, asist.
6. Adquisición mobiliario, casino, Lockers.

¿A quiénes y cuántos serán Beneficiados por esta actividad?
1. Totalidad de estudiantes y funcionarios
2. Estudiantes y funcionarios.
3. Todos los estudiantes
4. Apoderados de todos los niveles y sus hijos (dos por nivel).
5. Estamentos destacados por su Participación y compromiso. (160 personas).
6. Alumnos y funcionarios

¿Cuál es el costo aproximado para esta actividad?
1. Valor estimado: \$2.501.162
2. Valor estimado: \$1.500.000
3. Insumos campaña: Dispensadores, Insumos aseo, librería \$1.239.010
4. Talleres e insumos: 2.000.000 RRHH \$1.500.000
5. Buses o tour: \$856.800 medio día Servicio snack: \$633.080 x 160 City Tour estimado: \$1.320.000
6. \$2.7000.000

(*) Para estimar los costos por actividad, se recomienda que el director del colegio o el sostenedor pueda revisar los valores de referencia expuestos en la plataforma Mercado Público.

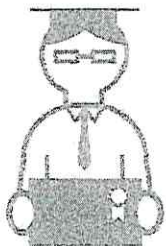
(*) Este ejercicio puede cambiar las prioridades de las actividades a realizar. Por ejemplo, dos actividades pueden tener el mismo valor, pero una beneficia a más gente que la otra. La idea es hacer este ejercicio y presentar las actividades definitivas que el Consejo Escolar tiene la intención de desarrollar.



Qué riesgos existen para el cumplimiento del proyecto?

Que no exista oferta para las necesidades planteadas por apoderados y alumnos.

Roles y responsabilidades para el desarrollo del proyecto



ESTUDIANTES

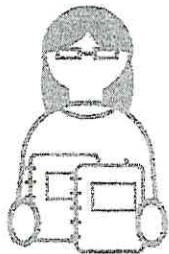
RESPONSABILIDADES

Difundir entre los estudiantes, la información del proceso que se está llevando a cabo con el proyecto presentado en el Movámonos.

ROL: Convocar reuniones de Subcentros

Difundir información entre sus delegados

Participar en las sesiones del Consejo Escolar, a través de sus representantes.



DOCENTES

RESPONSABILIDADES

Participar activamente en la difusión de las metas propuestas en el proyecto.

ROL: Informar a Estudiantes y Apoderados, sobre marcha de proyecto

Participar de las reuniones de su competencia para organizar procesos del Proyecto.



DIRECTIVOS

RESPONSABILIDADES

Liderar todas las instancias del proceso que conlleva el Proyecto presentado.

ROL: Garantizar espacios de difusión y participación en el proyecto, ante consejo escolar y demás miembros de la comunidad.

Elaborar proyecto y subirlo a la plataforma, junto con las evidencias del proceso.



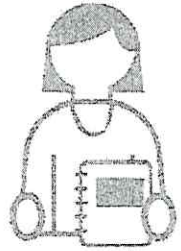
SOSTENEDOR

RESPONSABILIDADES

Facilitar los procesos de licitación y adjudicación del proyecto.

ROL

Gestionar aspectos administrativos y operativos del proyecto



ASISTENTE EDUCACIÓN

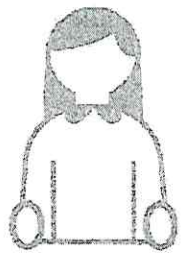
RESPONSABILIDADES

Difundir entre los asistentes de la educación, la información del proceso que se está llevando a cabo con el proyecto presentado en el Movámonos.

ROL: Convocar reuniones de Subcentros

Difundir información entre sus delegados

Participar en Consejo Escolar, a través de sus representantes.



APODERADOS

RESPONSABILIDADES

Difundir entre los padres y apoderados, la información del proceso que se está llevando a cabo, con el proyecto presentado en el Movámonos.

ROL Convocar reuniones de Subcentros

Difundir información entre sus delegados

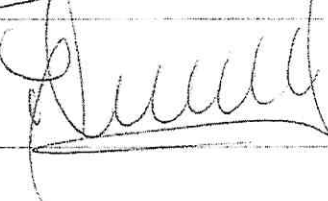
Participar en las sesiones del Consejo Escolar, a través de sus representantes.

IMPORTANTE

*El Consejo Escolar debe proponer distintas formas de presentar este proyecto a otros consejos escolares. No olvides revisar los ejemplos de proyectos que hemos compartido en la web como orientación.

Antecedentes del Consejo Escolar

Una vez que bien estos datos fueron ya compartidos al momento de inscribir al Consejo Escolar en la página web, el solicitar estos antecedentes tiene por objetivo que cada integrante manifieste su acuerdo y compromiso con el proyecto a presentar.

ANTECEDENTES DEL CONSEJO ESCOLAR			
	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	
Director/a	Celinda Garcia Abarca	celinda.garcia@codeduc.cl	       
Representante de Dirección			
Sostenedor	Jonathan Fernandez	Jonathan.fernandez@codeduc.cl	
Representante del Sostenedor	Romina Zenteno	romina.zenteno@codeduc.cl	
Representante de los docentes	Angela Rocco Soto	angelaroccosoto@gmail.com	
Representante de los estudiantes	Yulitza Uribe Ponce	yoliixd@outlook.com	
Representante de padres, Madras y Apoderados	Nancy Bastías Gálvez	orientacioncss@gmail.com	
Representante de los asistentes de la educación	Jeannette Saavedra Fuentes	jennysaavedrafuentes@gmail.com	
Otros: Orientadora	Doris Maldonado Campos	dorisamaldonado@hotmail.com	